1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación en el desarrollo de actividades administrativas en el marco del Fortalecimiento de las capacidades de los DILES y Directivos Docentes, en la localidad que le sea asignada.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Dieciséis mil pesos m/cte. ($58.916.000) Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	Un primer pago proporcional sobre la base de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESICIENTOS PESOS M/CTE. ($5.891.600), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B) Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESICIENTOS PESOS M/CTE. ($5.891.600). C. Un pago final proporcional sobre la base de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESICIENTOS PESOS M/CTE. ($5.891.600), por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales, en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	**31/12/2019**		
Modificaciones:	NA		
Fecha de Inicio:	12/03/2019	Fecha de Terminación:	31/12/2019
Dependencia:	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÒN DE CHAPINERO		
Supervisor - Cargo:	NORA OFELIA BARACALDO RAMIREZ – DIRECTORA LOCAL DE EDUCACIÓN		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar a la Dirección Local de Educación que le sea asignada, en el seguimiento, planeación y articulación de las actividades que se requieran desde el ámbito central, local, institucional e interinstitucional para la implementación de las estrategias encaminadas a la construcción de una ciudad educadora, en el marco del proyecto 1058 en apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los Directores Locales de Educación y los Directivos.	**26 de Julio 9:00 a.m II Consejo Consultivo de Política de niños niñas y adolescentes CCLONNA:** Socialización de compromisos por parte de las entidades asistentes al primer CCLONNA. Mesas de trabajo con los niños y niñas y los funcionarios invitados; análisis y compromisos desde la misionalidad de cada entidad sobre los siguientes temas: *Manejo responsable de mascotas. *Espacios recreativos (Parques del sector). *Seguridad. *Consuma de Sustancias Psicoactivas-SPA *Manejo de Basuras.	Asistencia

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	31 de Julio 2:00 p.m Comité de Derechos Humanos Alcaldía Local: Foros DDHH- "La habitabilidad en calle; una perspectiva institucional". Dra. Leticia Ballesteros-SDIS Socialización Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes. Dra. María Margarita Ochoa-SDIS Alerta temprana, caso de salud pública, riesgo epidemiológico. Dr. Mario Alberto Bedoya- Personero Local Chapinero.	
2. Apoyar a la Dirección Local de Educación que le sea asignada, en el seguimiento, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos de participación necesarios a fin de implementar las diferentes estrategias en el marco del proyecto 1058 dentro del componente del proceso de fortalecimiento de las capacidades de los Directores Locales de Educación y Directivos Docentes.	Realización de convocatorias, dirección, ejecución y acompañamiento de las Mesas Estamentales programadas para el mes de Julio. **8 de Julio: 9:00 a.m Mesa de Estudiantes y Egresados:** Bienvenida y presentación de los objetivos de la mesa a los nuevos asistentes por parte de la profesional de apoyo, actividad charla-taller proyecto de vida y liderazgo por parte del psicólogo Omar Olaya funcionario proyecto procesos pedagógico y de estrategia de la SED, actividad lúdico recreativa a cargo del funcionario Henry Pinzón de Bienestar Estudiantil de la SED, Taller sobre rendición de cuentas de la Política Pública de Infancia y Adolescencia: No hubo asistencia de ningún Egresado. **12 de Julio 8:00 a.m Mesa Estamental de Coordinadores:** Informe Mesa Distrital, Geopolítica conversatorio sobre el Bicentenario, Lecturas "Los soldados que vinieron del frio", "Barreiro Empantanado", "Un almuerzo accidental" Libros de Daniel Samper Pizano. Intervención informativa sobre Foro Institucional Local y Distrital a cargo del funcionario Héctor Sarmiento de la Dirección de Gerencia de Fortalecimiento Curricular de la SED. **17 de Julio 9:00 a.m Mesa Estamental de Administrativos**: Contextualización del Decreto 293 del 2.008 a los nuevos miembros de la mesa. Elaboración y aprobación del Reglamento	Lista de asistencia y Actas.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	Interno y Plan de Acción. Informe Mesa Distrital de Administrativos por parte de la delegada de la mesa Gloria Guio. **26 de Julio 8:00 a.m Mesa Estamental de orientadores** Información de Orientaciones proceso solicitud de la libreta militar y reclutamiento a cargo de la Personería Actividad de Salud y Bienestar Escolar Elaboración del Reglamento Interno de la Mesa y Plan de Acción. **29 de Julio 2:00 p.m Mesa Estamental de Padres de Familia y Sector Productivo:** Se contó con la participación por primera vez de un representante de los padres de familia del colegio Rosario Santo Domingo el señor Jaime Cortez, se realizó la contextualización del Decreto 293 del 2008 el cual reglamenta la misionalidad de la mesa. **30 de Julio 9:00 a.m Mesa Estamental de Docentes:** Teniendo en cuenta que en esta mesa no había participación, se generaron estrategias para convocar a los docentes contactándolos vía telefónica para asegurar su participación en la reunión del mes de julio, asistiendo cuatro docentes de dos colegios oficiales, se aprovechó este número de asistentes para poder realizar la contextualización Decreto 293 del 2008 y a su vez explicar la misionalidad de la mesa, posterior a esto se elaboró el y Reglamento Interno y se realizó el Plan de Acción.	Lista de asistencia y Actas.
3. Apoyar en la ejecución y seguimiento de los compromisos y acciones planteadas en el plan operativo anual (POA) de la Dirección Local de Educación asignada y/o de las instituciones educativas de dicha dirección, y brindar apoyo al Director Local en la formulación y seguimiento de los acuerdos de gestión de la Dirección Local de Educación designada	Presentación de acciones realizadas en el segundo trimestre del año comprendiendo los meses de abril, mayo y junio, que se tienen a cargo dentro del POA de la Dirección Local de Educación, diligenciando el cuadro con la información de logros y metas alcanzadas dentro de las actividades desarrolladas en las Mesas Estamentales y las Instancias de Participación Local, adjuntando las evidencias correspondientes a cada actividad.	Cuadro Plan Operativo Anual 2019 D L E Chapinero

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
4. Apoyar en la consecución y/o consolidación de la información que sea requerida por la Dirección Local de Educación, con base en las solicitudes realizadas por la Dirección General de Educación y Colegios Distritales o por otras áreas del nivel central, relacionadas con las implementaciones o situaciones acaecidas en la localidad	Actualización y complementación de información faltante de la plataforma del sistema de participación. Diligenciamiento información de las mesas estamentales que se llevaron a cabo durante el mes de Julio, con la respectiva agenda y número de participantes. Teniendo en cuenta los planes de acción planteados para el 2019, en cada una de las mesas estamentales, se realiza el abordaje dando respuesta de los temas solicitados, desde el trabajo interinstitucional entre la Dirección Local de Educación y las diferentes Entidades del Distrito y Entidades Privadas. Seguimiento de compromisos con las entidades responsables.	Correo informativo. Diligenciamiento virtual mesas Estamentales. Correo de invitación y convocatoria a mesas estamentales.
5. Propiciar espacios de comunicación y socialización cuando se requiera con los directivos docentes, la Dirección Local de Educación y/o las diferentes áreas de la Secretaría de Educación relacionados con la atención y respuesta oportuna a las solicitudes y situaciones que se presenten en la localidad.	Teniendo en cuenta las dinámicas de cada una de las mesas estamentales, se realiza la gestión con diferentes entidades distritales y privadas de espacios de socialización, aclaración y capacitación de temas concernientes al quehacer educativo, dando respuesta a las necesidades planteadas en el plan de acción. **Mesa Estamental Estudiantes:** Temas Liderazgo y proyecto de vida y análisis Política Pública de Infancia y Adolescencia. • Referente Bienestar Escolar • Funcionario proyecto procesos pedagógico y de estrategia de la SED. • Referente Secretaria Local de Integración Social.	Correo Informativo
6. Elaborar las respuestas a los requerimientos designados por el supervisor, relacionados con el componente "fortalecimiento de las capacidades de los Directores Locales de Educación y los Directivos Docentes" y realizados por las distintas dependencias de la Secretaría de Educación, entes del control, entidades del orden nacional y distrital y de la ciudadanía en general que sean avaladas y/o suscritas por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y/o la Dirección Local	**17 de Julio 10:00 a.m Reunión con el funcionario Leandro Barragan profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones** Organización cronograma de talleres pedagógicos y psicosociales "Responsabilidad Penal en Adolescentes" dirigida a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de los colegios oficiales de la localidad. Teniendo en cuenta el número de estudiantes por colegio la programación de los talleres quedo así:	Acta y Asistencia Correo Informativo

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
de Educación, en términos de oportunidad y llevando un estricto control sobre ellas.	**Colegio San Martin de Porres**: **30 de Junio** Taller 1: 8:00 a 9:00 a.m Taller 2: 9:00 a 10:00 a.m **Colegio Campestre Monte Verde: 8 de Agosto:** Taller 1: 8:00 a 9:00 a.m Taller 2: 9:00 a 10:00 a.m Taller 3:10:30 a 11:30 a.m Se programarán el abordaje de los estudiantes de la jornada tarde con los coordinadores teniendo en cuenta las actividades programadas. **Colegio Simón Rodríguez: 13 de Agosto** Taller 1: 8:00 a 9:00 a.m Taller 2: 9:00 a 10:00 a.m Taller 3: 10:30 a 11:30 a.m La logística de los talleres se organizará con la colaboración de los coordinadores de cada uno de los colegios. Se envió correo informativo a los rectores con el respectivo cronograma para la aprobación del espacio. A los coordinadores se les comunico de la realización de la actividad en la mesa estamental del mes de julio. Organización y gestiones pertinentes para la realización del **Foro Educativo Local** programado para el **30 de agosto** tales como: *Oficios, correos y llamadas a entidades educativas para reservar el auditorio, aun se espera respuesta por parte de las posibles opciones. *Correos informativos dirigida a los Rectores de los Colegios Oficiales dando a conocer las orientaciones y directrices propuestas desde Secretaria de Educación-SED, para la realización de los Foros Institucionales los cuales están programados en las siguientes fechas: -**Colegio San Martín de Porres:** 8 de agosto. -**Colegio Simón Rodríguez**: 16 de agosto. -**Colegio Campestre Monteverde**: 22 de agosto	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	*Esta información se ha replicado en las Mesas Estamentales de Coordinadores Docentes y Orientadores.	
7. Participar en las reuniones, espacios e instancias de participación en las que sea designado por el supervisor	**2 de Julio 8:00 a.m Reunión Profesionales de Apoyo participación Nivel central SED:** Socialización y estadística de cada localidad de acuerdo a la información diligenciada en la plataforma del Sistema de Participación Local y Distrital. **8 de Julio 2:00 p.m Fortalecimiento Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad:** • Información proceso de elecciones de vacantes de representantes locales 2019 • Entrega cartilla en braille de la Política Pública LGBTI **10 de Julio: 8:30 a.m CLD Consejo Local de Discapacidad.** Presentación PPDD Capitulo III a cargo de la Referente de la Secretaria de Cultura. Mesas de trabajo por Objetivos del POAL - Informe Semestral Intervención del Edil Alfredo Althiz. Intervención de la delegada del Comité Técnico. **19 de Julio 9:00 a.m: Primer Asamblea Informativa proceso de elecciones 2019 jardín la Paz Pardo Rubio.** Cumpliendo con la el cronograma planteado en el CLD Consejo Local de Discapacidad, la secretaría técnica Alba Garzón; inicia con el proceso de elecciones de representantes de Discapacidad Física, Sordo y Sordo-ciego faltantes en la localidad, con la primer Asamblea Informativa (cronograma, requisitos candidatos y votantes, sitios de inscripción y votación) dirigida a la comunidad con discapacidad y a sus cuidadores del Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras" de la localidad de Chapinero, convocados por la Secretaría de Integración Social en el jardín la paz.	Actas y Asistencia

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato orientado a garantizar que el desarrollo del objeto contractual y la calidad de sus resultados sea adecuado.	**11 de Julio Mesa pedagógica de Educación Inicial:** Pedagogía artística cultural en la práctica para la educación del siglo XXI. Intervención a cargo de la maestra Mildred Venegas, Jardín Infantil Taller Arco Iris. Trabajo práctico: Taller "Estrategias lúdico-pedagógicas para explorar y estimular la creatividad artística en los niños y niñas" Proyecciones de los demás encuentros (temas a abordar, liderazgo de maestras de la localidad). **24 de Julio Consejo consultivo de Política Educativa:** Instauración del primer Consejo Consultivo de Política Educativa a cargo del Doctor Hernando José Quintero Alcalde Local de chapinero Presentación de metas Plan Sectorial de Educación a cargo de la Doctora Nora Baracaldo Ramírez Directora Local de Educación Chapinero. Revisión y aprobación del reglamento interno. Informe sobre la realización y programación del Foro Local de Educación "Conmemoración de Bicentenario de la Independencia" **25 de Julio 2:00 p.m Mesa de Entornos Escolares Seguros:** Socialización de seguimiento a cada una de las entidades participantes de las actividades realizadas y a realizar en los colegios de la localidad, Programación de actividades y presentación del plan de acción de Secretaría de Ambiente. Presentación de los nuevos referentes del Instituto de Recreación y Deporte -IDRD	Listado de Asistencia y Acta

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (07/2019)	FECHA DE PAGO (31/07/2019)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	JULIO 2019	31/06/2019	244.580	SANITAS

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
PENSIÓN	JULIO 2019	31/06/2019	377.062	COLPENSIONES
ARL	JULIO 2019	31/06/2019	12.302	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO X se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 1 folio.

5. INGRESO A ALMACEN

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 01, el cual corresponde a $3.731.347 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 6.33%.

Fecha de elaboración: 01/08/2019